

**FONDO DINÁMICO DE INVERSIONES BURSÁTILES, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE
(FONIBUR)**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
con dictamen de los auditores independientes

Miguel Ángel Mosqueda Veles
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas de
Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

En mi carácter de comisario de Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, en la cual apliqué entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: i) asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas de Consejo de Administración a las que fui convocado, ii) revisé con el alcance que considere necesario en las circunstancias, el dictamen que sin salvedades rindieron el 12 de marzo de 2013, los auditores externos de la Sociedad, en relación con los estados financieros mencionados en el párrafo anterior.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan en esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y la valuación de la cartera de inversión de Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable, al 31 de diciembre de 2012, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en el capital contable, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles
Comisario

México, D.F.,
25 de marzo de 2013

FONDO DINÁMICO DE INVERSIONES BURSÁTILES, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE
(FONIBUR)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales
Estados de valuación de cartera de inversión
Estados de resultados
Estados de variaciones en el capital contable
Notas a los estados financieros



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), los cuales consisten en los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2012 y 2011; y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas; así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable, que se menciona en la nota 2 a los estados financieros, aplicable a las sociedades de inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros sin errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías. Hemos realizado nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos de ética profesional y que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se presentan sin errores materiales.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, causados ya sea por fraude o por error. Al realizar las evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011; han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

México, D.F.,
12 de marzo de 2013

FONDO DINÁMICO DE INVERSIONES BURSÁTILES, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en miles de pesos, excepto precios de las acciones)
(Notas 1 y 2)

Activo	Al 31 de diciembre de		Pasivo	Al 31 de diciembre de	
	2012	2011		2012	2011
Disponibilidades	\$ 65	\$ 62	Otras cuentas por pagar		
			Impuesto a la utilidad por pagar (Nota 7)	\$ 349	\$ 319
Inversiones en valores			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	41,051	12,712
Títulos para negociar (Nota 3)	18,923,100	15,972,308	Total pasivo	41,400	13,031
Deudores por reporte (Nota 4)	2,502,952	3,302,411	Capital Contable (Nota 6)		
Cuentas por cobrar	4,065	494	Capital contribuido		
Otros activos	9	9	Capital social	398,585	401,821
Total activo	\$ 21,430,191	\$ 19,275,284	Prima en venta de acciones	(7,649,039)	(7,488,520)
			Total capital contribuido	(7,250,454)	(7,086,699)
			Capital ganado		
			Resultado de ejercicios anteriores	26,348,952	25,814,182
			Resultado neto	2,290,293	534,770
			Total capital ganado	28,639,245	26,348,952
			Total capital contable	21,388,791	19,262,253
			Total pasivo y capital contable	\$ 21,430,191	\$ 19,275,284

Cuentas de orden

	2012	2011
Capital social autorizado (Nota 6a)	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000
Acciones emitidas (unidades)	600,000,000	600,000,000
Colaterales recibidos por la entidad (Nota 4)	\$ 2,502,079	\$ 3,295,393

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de \$398,585 y \$401,821, respectivamente.

La sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose los precios actualizados de valuación de las acciones, con valor nominal de \$5.00 al 31 de diciembre de 2012, correspondientes a la serie A en \$ 268.309123 y a la serie B en \$268.309118 y al 31 de diciembre de 2011, correspondientes a la serie A \$ 232.687168 y a la serie B en \$232.687166.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


Guillermo Robles Gil Orvañanos
Director de la Sociedad

www.bmv.com.mx

www.cnbv.gob.mx

FONDO DINÁMICO DE INVERSIONES BURSÁTILES, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE

Estados de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y 2011


(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2012	2011
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 1,642,619	\$ 71,801
Resultado por compraventa (Nota 3)	536,593	348,616
Ingresos por intereses (Notas 3 y 4)	239,545	240,467
Otros productos	86	2
Total de ingresos de la operación	2,418,843	660,886
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (Nota 5)	101,739	94,334
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	171	166
Gastos por intereses	249	706
Gastos de administración	22,032	20,950
Otros egresos de la operación	4,359	9,955
Otros gastos	-	5
Total de egresos de la operación	128,550	126,116
Resultado neto	\$ 2,290,293	\$ 534,770

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


Guillermo Robles Gil Orvañanos
Director de la Sociedad

FONDO DINÁMICO DE INVERSIONES BURSÁTILES, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1, 2 y 6)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado		Total del capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 399,046	\$ (7,618,372)	\$ 23,337,969	\$ 2,476,213	\$ 18,594,856
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior			2,476,213	(2,476,213)	-
Suscripción de acciones	2,775	129,852			132,627
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado del ejercicio				534,770	534,770
Saldos al 31 de diciembre de 2011	401,821	(7,488,520)	25,814,182	534,770	19,262,253
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior			534,770	(534,770)	-
Disminución de acciones	(3,236)	(160,519)			(163,755)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado del ejercicio				2,290,293	2,290,293
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 398,585	\$ (7,649,039)	\$ 26,348,952	\$ 2,290,293	\$ 21,388,791

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales, se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


Guillermo Robles Gil Orvañanos
Director de la Sociedad

**FONDO DINÁMICO DE INVERSIONES BURSÁTILES, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios y precios de las acciones)

1. Marco de operaciones

a) Marco de operaciones

Fondo Dinámico de inversiones Bursátiles, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), es una sociedad de inversión de renta variable, de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). En este prospecto se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión al que se encuentra sujeta la Sociedad.

Su objeto social es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a acciones, obligaciones y demás valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de emisión FONIBUR representativas de su capital social. En el desarrollo de sus actividades, la Sociedad se apega a las disposiciones establecidas por la Ley de Sociedades de Inversión (LSI), la Ley del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones de carácter general dictadas por la CNBV y Banco de México (Banxico).

La Sociedad no cuenta con personal propio, los servicios contables, administrativos y de valuación son proporcionados por Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, (la Operadora), de acuerdo con lo descrito en la Nota 5.

b) Aprobación y revisión de los estados financieros

La publicación de los estados financieros y sus notas fue autorizada el 12 de marzo de 2013, por el directivo que los suscribe. Los estados financieros y sus notas fueron aprobados por el Consejo de Administración el 13 de febrero de 2013, para someterlos a la autorización posterior de la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificarlos.

La CNBV, en el ejercicio de sus facultades legales de inspección y vigilancia, podrá ordenar las modificaciones o correcciones a los estados financieros que a su juicio fueren fundamentales para autorizar su publicación.

2. Políticas y prácticas contables

- Preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión, emitido por la CNBV. Dicho marco normativo establece que las Sociedades de Inversión deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

La normativa de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros de las sociedades de inversión, así como de las aplicables a su elaboración.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Sociedad se describen a continuación:

a) Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por la Sociedad se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

b) Estimaciones y supuestos en las cuentas significativas

La preparación de los estados financieros de la Sociedad, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor de algunos activos de los estados financieros. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar un ajuste material al valor en libros de los activos en períodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, se describen a continuación:

- **Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocido en los estados financieros fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV, quien incorpora el uso de modelos matemáticos, en el caso de precios que no provienen directamente de valores de mercado. La información empleada en estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

3.

La Sociedad basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Sociedad. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

c) Operaciones pendientes de liquidar

En las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

d) Inversiones en valores

En cumplimiento de su objeto principal, la Sociedad realiza operaciones de adquisición y venta de valores y documentos conforme al régimen de inversión que se describe en su prospecto de información al público inversionista autorizado por la CNBV. Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se clasifican en la categoría Títulos para negociar.

Los títulos para negociar se registran inicialmente a su costo de adquisición y se actualizan diariamente conforme a lo siguiente:

- En el caso de los títulos de deuda, los intereses devengados se adicionan al costo y se determinan conforme al método de interés efectivo, y se registran en el resultado del ejercicio; en el rubro Ingresos por intereses conforme se devenguen.
- Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de Ingresos por intereses, en el mismo periodo en que se afecta el valor razonable de dichos títulos.
- Los cobros parciales de intereses y principal de los títulos se disminuyen del valor en libros de las inversiones en valores cuando se reciben, afectando el rubro Disponibilidades.
- El efecto de la valuación de los valores a su valor razonable, se determina utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Dicho efecto de valuación se reconoce en el resultado del ejercicio, en el rubro Resultado por valuación a valor razonable.
- En la fecha de enajenación de las inversiones se reconoce el Resultado por compraventa, por el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.
- Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición, en el rubro Otros egresos de la operación.

e) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación mediante el reconocimiento del interés por reporto conforme se devenga y se presenta en los resultados del ejercicio en el rubro Ingresos por intereses.

Los colaterales recibidos por la Sociedad son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

f) Acciones propias

El precio de valuación de las acciones de la Sociedad es determinado en forma diaria por Valuadora GAF, S.A. de C.V. Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado de la Sociedad. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores.

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las acciones de la Sociedad otorgan los mismos derechos y obligaciones para las diferentes clases accionarias (Nota 6b).

Las acciones propias recompradas a los inversionistas, son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

g) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una prima en venta de acciones. En el caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la prima en venta de acciones.

h) Utilidad por acción

La utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones en circulación (Nota 8).

5.

i) Utilidad integral

La utilidad integral de la Sociedad está representada por el resultado neto del ejercicio, en virtud de no haberse registrado partidas en el capital contable diferentes a la suscripción y reducción de acciones.

j) Impuesto sobre la renta retenido

El impuesto retenido por los rendimientos de la cartera de inversión en tenencia de la Sociedad, se reconoce diariamente en el rubro Gastos de administración del estado de resultados y el pasivo se registra en el rubro Impuesto a la utilidad por pagar.

3. Inversiones en valores

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el monto de los ingresos por intereses, valorización y dividendos generados por las inversiones en valores asciende a \$114,096 y \$162,719, respectivamente, en tanto que la utilidad por compraventa es de \$536,593 y \$348,616, respectivamente.

4. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad celebró operaciones de reporto, a plazos promedio de tres días con valores gubernamentales.

El monto de los intereses por reporto reconocidos en los resultados del ejercicio 2012 y 2011, ascienden a \$125,449 y \$77,748, respectivamente. El tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales recibidos se detallan en el estado de valuación de cartera de inversión.

- Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los colaterales recibidos por la entidad se integran como sigue:

	2012		2011	
	Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
Valores gubernamentales				
BONDESD 150515			6,035,063	\$ 600,116
BONDESD 130725			191,770	19,191
BONDESD 160303			4,419,221	438,938
BONDESD 160901			22,623,607	2,237,148
BONDESD 150514	6,036,724	\$ 600,387		3,295,393
BONDESD 161027	174,340	600,151		
BONDESD 170223	12,956,710	17,259		
BONDESD 171221	6,090,843	1,284,282		
	25,258,617	\$ 2,502,079	33,269,661	\$ 3,295,393

5. Partes relacionadas

a) Contratos celebrados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad tiene celebrados los siguientes contratos con la Operadora, accionista del capital fijo de la Sociedad:

- Prestación de servicios administrativos

Las principales cláusulas de este contrato son las siguientes:

- La Operadora se compromete a prestar servicios de administración de activos objeto de inversión, contabilidad, administrativos y demás servicios conexos.
- La Operadora queda autorizada por la Sociedad para celebrar contratos con proveedores de servicios autorizados por la CNBV.
- Los servicios serán proporcionados con personal de la Operadora, el cual no tendrá ninguna relación laboral con la Sociedad.
- El local y el mobiliario, así como los gastos propios del manejo y administración, serán cubiertos por la Operadora, excepto, los gastos que se originen en el desenvolvimiento de su giro social.

- Servicios de Administración

La contraprestación de la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos de la Sociedad.

De conformidad con la LSI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la CNBV o considerados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de la Sociedad.

7.

- Distribución de acciones

En este contrato se otorga a Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa la distribución primaria, colocación y recompra de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, con las limitantes establecidas por la CNBV, las cuales, se enuncian en la Nota 6e.

- Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad mantiene celebrado un contrato de custodia y administración con Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, a través del cual esta última presta servicios de custodia de los títulos que conforman la cartera de valores de la Sociedad, sin contraponerse a las disposiciones establecidas por la CNBV, respecto de la compraventa de valores entre entidades de un mismo grupo.

b) Saldos y operaciones

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>Concepto</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Relación</u>
Cuentas por pagar				
La Operadora	Servicios administrativos y distribución de acciones	<u>\$ 10,776</u>	<u>\$ 9,720</u>	Accionista
Egresos				
La Operadora	Servicios administrativos y distribución de acciones	<u>\$ 101,739</u>	<u>\$ 94,334</u>	Accionista

6. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000, representado por 200,000 acciones de la serie "A" en ambos años y un capital variable de \$397,585 y \$400,821, respectivamente, representado por 79,516,977 y 80,164,142 acciones ordinarias de la serie "B", respectivamente, las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas. Ambas acciones, series "A" y "B" tienen un valor nominal de cinco pesos cada una al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Los aumentos de capital social de las sociedades de inversión no están sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), por lo que las acciones se ponen en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea General de Accionistas.

b) Clases de acciones

De conformidad con la LSI, el capital social fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital social variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales, serán determinadas por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital contable por tipo de acción y sus precios de mercado son los siguientes:

Clase de acción:	2012				
	Acciones en circulación	Precio de valuación	Capital contable	(1) Comisión por administración	(1) Comisión por distribución
Serie A	200,000	\$ 268.309123	\$ 53,662	0.275%	0.225%
Serie B	79,516,977	268.309118	21,335,129	0.275%	0.225%
	<u>79,716,977</u>		<u>\$ 21,388,791</u>		

Clase de acción:	2011				
	Acciones en circulación	Precio de valuación	Capital contable	(1) Comisión por administración	(1) Comisión por distribución
Serie A	200,000	\$ 239.687168	\$ 47,937	0.275%	0.225%
Serie B	80,164,142	239.687166	19,214,316	0.275%	0.225%
	<u>80,364,142</u>		<u>\$ 19,262,253</u>		

(1) Comisiones pagadas a la Operadora por los servicios de administración y distribución de acciones (Nota 5b).

c) Reserva legal

De acuerdo con el Artículo 12, Fracción XI de la LSI, la Sociedad no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.

d) Restricciones al capital contable

Las sociedades de inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la CNBV. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital mínimo pagado establecido es de \$1,000.

Las acciones de la serie "A" integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la CNBV.

9.

Las acciones de la serie "B" representativas del capital variable, solo podrán ser adquiridas por personas físicas o morales mexicanas o extranjeras, instituciones de crédito que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas, fondos de ahorro y la Operadora.

e) Tenencia accionaria

El Consejo de Administración establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se estableció que no existen límites de tenencia por inversionista.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social de la Sociedad, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

7. Régimen fiscal

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), la Sociedad no es contribuyente de este impuesto. Sus integrantes o accionistas, deberán aplicar el régimen fiscal que les corresponda, conforme a las disposiciones de la LISR.

La Sociedad retiene y entera mensualmente el ISR, aplicando la tasa de retención del 0.60%, sobre el monto del capital que dio lugar al pago de intereses de acuerdo a la normativa establecida en la LISR, como pago provisional. Esta retención por pagar se muestra en el rubro Impuesto a la utilidad por pagar.

El importe base de retención diaria de impuesto se divide entre el total de acciones en circulación de la sociedad de inversión. El resultado será el factor proporcional de retención diario de ISR que le corresponde a cada acción en circulación. Para cada instrumento y por cada serie, considerando si al instrumento y a la serie le corresponde realizar retención de impuesto o no, se multiplica el factor proporcional de retención diaria de ISR por el total de acciones en circulación de la serie que corresponda. Este impuesto se reconoce en el rubro Gastos de administración del estado de resultados.

La Sociedad está obligada a proporcionar a sus inversionistas a más tardar el 15 de febrero de cada año, constancia en la que señale el monto nominal y real de los intereses pagados. Esta obligación se realiza a través de sus sociedades distribuidoras.

b) Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

La Sociedad no es causante del IETU, en virtud de que los ingresos que obtiene se encuentran exentos para efectos de dicho impuesto.

8. Utilidad por acción

El resultado por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se determinó como sigue:

	2012	2011
Utilidad neta según estado de resultados	\$ 2,290,293	\$ 534,770
Promedio ponderado de acciones en circulación	80,002,762	80,458,776
Resultado por acción (pesos)	<u>\$ 28.627674</u>	<u>\$ 6.646532</u>

El promedio ponderado de acciones en circulación se determina considerando el número de días dentro del período contable en que estuvieron dichas acciones en circulación.

9. Administración integral de riesgos (información no auditada)

Las disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión emitidas por la CNBV a través de la Circular Única, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas.

Las principales políticas establecidas por la administración de la Sociedad se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, siendo el Comité de Riesgos y el responsable de la Administración Integral de Riesgos los responsables de esta información.

A continuación se mencionan las metodologías empleadas para la administración de los diversos riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad:

a) Del riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas económicas por los movimientos del mercado, particularmente relacionados a las tasas de interés.

Para la medición del riesgo de mercado, la Sociedad tiene implementado el método de valor en riesgo (VaR), el cual se mide utilizando el modelo histórico, con un horizonte diario, utilizando 500 escenarios con un intervalo de confianza del 95%, aplicado a la operación diaria de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor en riesgo determinado sobre el valor de la cartera total asciende a \$155,494 y \$146,970 respectivamente el cual equivale al 0.7270% y 0.7630% respectivamente del activo neto.

11.

Adicionalmente, la Sociedad realiza dos pruebas de sensibilidad y escenarios de estrés utilizando cinco escenarios que resultan de estresar de 1 a 5 veces la volatilidad, sobre la cartera de inversiones con objeto de estimar las minusvalías que sufriría la cartera de inversión bajo el peor escenario.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, se realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de Back Testing consiste en calcular para cada día, la utilidad o pérdida a partir de la revaluación del portafolio.

b) Del riesgo de crédito

Este riesgo se refiere a las pérdidas económicas, en caso de que las emisoras de los valores objeto de inversión que adquiere la Sociedad, no cumplan con sus obligaciones de pago de capital e intereses.

La Sociedad utiliza el modelo de Credit Metrics, el cual se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la posibilidad de que un título "migre" a una calificación inferior o que incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente, se hace un análisis de sobretasa, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en su precio.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la exposición al riesgo de crédito calculada por la Sociedad es de \$3,285 y \$5,340 respectivamente el cual equivale al 0.0154% y 0.0277% del activo neto.

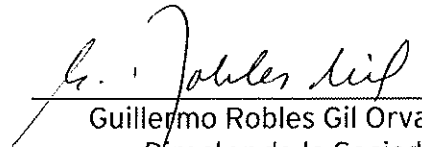
c) Del riesgo de liquidez

Este riesgo se relaciona con las pérdidas cuando, por falta de liquidez en los mercados los precios de los valores que vende la Sociedad para hacer frente a la recompra de sus acciones, sean significativamente inferiores a los precios de valuación utilizados.

La Sociedad utiliza un modelo que consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en los precios de mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigo (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la exposición al riesgo de liquidez determinada por la Sociedad fue de \$124,541 y \$323,791 respectivamente que equivale al 0.5823% y 1.68% del activo neto.

d) Del riesgo operacional

Para la administración y gestión de los riesgos operativo, tecnológico y legal, la Sociedad cuenta con una solución tecnológica para registrar la documentación de los riesgos y los eventos de pérdida. La solución tecnológica, permite la recolección de la información que se requiere para cumplir con los lineamientos de las disposiciones aplicables a las sociedades de inversión y cumple con los objetivos de administración y gestión de riesgos no discrecionales.


Guillermo Robles Gil Orvañanos
Director de la Sociedad

www.bmv.com.mx

www.cnbv.gob.mx

